

Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día lunes 09 de marzo de 2020, se reunieron en el segundo piso de las instalaciones de la sede Plaza los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Transparencia, se contó con la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Miguel Bautista Hernández Secretario General	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez Titular del Órgano Interno de Control	Integrante Titular
Lic. Guillermo Montiel Pérez Coordinador de Archivos	Integrante Titular
Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo Jefe del Departamento de Organización e Información	Invitado
Lic. Ernesto Quezada Sevilla Representante del Departamento de Organización e Información	Invitado

1. LISTA DE ASISTENCIA

Presidió la Sesión el licenciado Miguel Bautista Hernández, Secretario General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, quién al constatar la existencia del quórum legal, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Como siguiente punto, el licenciado Miguel Bautista Hernández, sometió a la consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, de acuerdo con los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso, del reporte de avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación del reporte de solicitudes de información trimestralmente 2019.

Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia

6. Presentación de diversos expedientes clasificados como reservados, correspondientes al segundo semestre 2019.
7. Presentación de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2020, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
8. Presentación de la baja de información para la eliminación de formatos cargados en la PNT.
9. Presentación y, en su caso aprobación de la actualización de la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora 2020.
10. Presentación del reporte de los recursos de revisión atendidos en el 2019.
11. Asuntos Generales.

El licenciado Miguel Bautista Hernández, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario sobre la propuesta de Orden del día, al no haberlo se tomó el siguiente:

Acuerdo CT/01/1eraOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El licenciado Miguel Bautista Hernández, preguntó a los integrantes del Comité si había algún comentario al respecto, al no haber comentario alguno y dado que el acta ya fue firmada por todos los integrantes del Comité, se tomó el siguiente:

Acuerdo CT/02/1eraOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia.

4. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Para el desahogo de este punto el licenciado Miguel Bautista cedió la palabra al licenciado Ernesto Quezada Sevilla, quien dio lectura al seguimiento del Acuerdo CT/06/4taOrd/2019,

Número de acuerdo	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CT/06/4taOrd/2019	Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron que se integre en el orden del día, el tiempo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información (trimestralmente)	La Unidad de Transparencia reportara el primer trimestre 2020, en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia.	En proceso de atención

señalando que a partir de la primera sesión ordinaria del 2020 se reportará el tiempo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información trimestralmente, por lo que este acuerdo se reporta en proceso de atención.

El licenciado Miguel Bautista Hernández, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario sobre el particular, al no haberlo se tomó el siguiente:

Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia

Acuerdo CT/03/1eraOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia se dieron por enterados del reporte del seguimiento de acuerdos presentado.

5. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TRIMESTRALMENTE 2019.

Para el desahogo de este punto el licenciado Miguel Bautista cedió la palabra al licenciado Ernesto Quezada Sevilla, quién informó que durante el ejercicio 2019 se recibieron, a través de la Unidad de Transparencia, un total de 80 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales se respondieron en tiempo y forma. De ese total, se recibieron 17 durante el primer trimestre, 16 en el segundo trimestre, 28 en el tercer trimestre y 17 en el cuarto trimestre de 2019.

En uso de la palabra el licenciado Leopoldo Riva Palacio Martínez, comentó que sería adecuado que se elaborara un comparativo con la atención de solicitudes de información que se reporta con años anteriores e integrar un semáforo con el tiempo de atención de las solicitudes de información del periodo que se está reportando.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario adicional al respecto, al no haberlos se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CT/04/1raOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del reporte de las solicitudes de información que se recibieron durante el ejercicio 2019.

Acuerdo CT/05/1raOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad que se elabore un comparativo de las solicitudes de información del periodo que se está reportando con la de años anteriores.

Acuerdo CT/06/1raOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad que se elabore un semáforo con el tiempo de atención de las solicitudes de información del periodo que se está reportando.

6. PRESENTACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE 2019.

Para el desahogo de este punto el licenciado Miguel Bautista cedió la palabra al licenciado Ernesto Quezada Sevilla, quién presentó los memorandos enviados a los titulares de las Direcciones de Investigación, Docencia y Administración y Finanzas, con los siguientes números de folio; UT/001, UT/002 y UT/003, respecto de la solicitud de que reportar las actualizaciones al Índice de Expedientes Reservados que tienen registrados. Sobre el particular señaló que dichas áreas informaron que los Índices de Expedientes Reservados a su cargo no han registrado, clasificación, desclasificación y/o ampliación del periodo de reserva durante el segundo semestre del año 2019.

Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia

Motivo por el cual la Unidad de Transparencia del Instituto, mediante oficio UT/010/2019, informó al Director General de Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que no se presentó movimientos en los Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto Mora.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario adicional al respecto, al no haberlos se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/07/1raOrd/2019. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del Informe presentado y de la respuesta que se dio al INAI sobre los Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto Mora, durante el segundo semestre de 2019.

7. PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2020, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).

Para el desahogo de este punto el licenciado Miguel Bautista cedió la palabra al licenciado Ernesto Quezada Sevilla, quién presentó la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2019, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informando que la misma tiene como propósito capacitar al personal del Instituto Mora en los temas relacionados con transparencia, acceso a la información y protección de datos, indicó que estos temas se integraran al Programa de Capacitación 2020 del Instituto.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario adicional al respecto, al no haberlos se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/08/1aOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron la Cédula para la Detección de Necesidades de capacitación 2020, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la solicitud de que se llevaran a cabo las acciones pertinentes con la Dirección de Capacitación del INAI.

8. PRESENTACIÓN DE LA BAJA DE INFORMACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE FORMATOS CARGADOS EN LA PNT.

Para el desahogo de este punto el licenciado Miguel Bautista cedió la palabra al licenciado Ernesto Quezada Sevilla, quién presentó el oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0093/2020, donde se solicita al Instituto la baja de información para la eliminación de los siguientes formatos cargados en el PNT:

Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia

ANEXO 1		
Clave	Sujeto Obligado	Formatos para eliminación de información de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)
11280	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	23C 42B 2a LGT_Art_71_Fr_la 2b LGT_Art_71_Fr_lb 2c LGT_Art_71_Fr_lc 2d LGT_Art_71_Fr_ld 2e LGT_Art_71_Fr_le 2f LGT_Art_71_Fr_lf 3d LGT_Art_71_Fr_ld 3e LGT_Art_71_Fr_le 3f LGT_Art_71_Fr_lf 4f LGT_Art_71_Fr_lf 5f LGT_Art_71_Fr_lf 6f LGT_Art_71_Fr_lf 7f LGT_Art_71_Fr_lf 81b LGT_Art_81 82b LGT_Art_82

Asimismo, informó que mediante oficio UT/019/2020, dirigido al Licenciado Pedro Gonzales Benítez Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, se dio aviso de la atención de la instrucción.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario adicional al respecto, al no haberlo se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/09/1raOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de la baja de información para la eliminación de formatos cargados en la PNT.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA SIMPLE DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE Y CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO MORA 2020.

Para el desahogo de este punto el licenciado Miguel Bautista cedió la palabra al licenciado Guillermo Montiel Pérez quién presentó la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora, explicando que previamente se había solicitado a las unidades administrativas la información para la integración de la guía, la cual una vez recibida por la Coordinación de Archivos, se aplicaron varios filtros para cumplir con los estándares del formato establecido, dando como resultado el documento que se está presentando para su aprobación.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se adoptó el siguiente acuerdo:

Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia

Acuerdo CT/10/1raOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora 2020.

10. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS EN EL 2019.

Para el desahogo de este punto el licenciado Miguel Bautista cedió la palabra al licenciado Ernesto Quezada Sevilla, quién presentó a los integrantes del Comité de Transparencia el reporte de la atención de los recursos de revisión interpuestos en el periodo 2019;

Número de solicitud de información	Solicitud de información	Número de expediente de Recurso de revisión	Razón de la interposición del solicitante	Status
1128000004719	"Solicito los documentos fuente que dan cuenta del salario percibido por el investigador Hernán Gómez Bruera desde su ingreso al instituto a la fecha de la solicitud."	RRA 9717/19	... "IMPUGNO LA REPUESTA PORQUE NO SE PUSO A DISPOSICIÓN LO SOLICITADO YA QUE EL DOCUMENTO FUENTE ES EL RECIBO DE NOMINA DESDE QUE INGRESO A LA FECHA DE LA SOLICITUD. REITERO LOS EXTREMOS DE MI SOLICITUD ORIGINAL."...	Concluido
1128000001919	"Solicito información al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA sobre la aplicación (APP) App Mora, desde su creación a la fecha de recibida esta solicitud. La información la requiero desglosada de la siguiente manera: 1. Fecha de lanzamiento de la aplicación y último mantenimiento o actualización. 2. Objetivo u objetivos de la creación de esta APP. 3. El número de descargas de la aplicación (desglosadas por mes y año desde su lanzamiento a la fecha) y el número de usuarios activos al día de hoy. 4. Solicito se señale a detalle el costo total que tuvo la creación de esta APP, favor de señalar: costo de proyecto ejecutivo, costo de desarrollo, costos de mantenimiento y cualquiera de sus equivalentes. Favor de mencionar la fecha de inicio y término de cada uno de estos pagos. sin excepción. 5. Información de pagos (copias de facturas, montos, recibos o cualquier tipo de comprobante) a particulares por el desarrollo de la aplicación y, en caso de haber sido desarrollada de manera interna, especificar el área en el que se realizó esta labor y los recursos públicos que fueron empleados en ello. 6. Favor de enlistar y detallar quiénes (agregar nombre de los funcionarios,	RRA 5923/19	"El INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA violó mi derecho ciudadano a saber, respaldado por el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es por ello, que solicito se promueva un recurso de revisión por la solicitud de transparencia con folio 1128000001919 debido a que el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA ignoró entregarme el contrato mediante el cual se creó la aplicación móvil. De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto es sujeto obligado a hacer pública la información de interés público. El apartado XII de la letra J del Artículo 3 de dicha ley define que la información de interés público: ¿Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados? Por ser la aplicación un instrumento que beneficia a la sociedad, es necesario que el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA cuente con la información necesaria y mínima relacionada con su operación y regulación. Asimismo, el artículo 24 señala que el sujeto obligado deberá ¿Publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia ¿según la fracción XI. Además de que la fracción XXVII del artículo 70 obliga al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA a publicar ¿Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos ¿En este caso, la figura de la aplicación podría identificarse como el	Concluido



Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia

Número de solicitud de información	Solicitud de información	Número de expediente de Recurso de revisión	Razón de la interposición del solicitante	Status
	<p>particulares o empresas) son los responsables del proyecto de la APP desde su creación hasta el día de hoy; cuántas personas son las responsables de darle seguimiento al funcionamiento de la aplicación y cuántas áreas están involucradas al interior de la dependencia.</p> <p>Favor de agregar los documentos que consten: contratos, convenios, acuerdos o cualquier relación comercial o no comercial entre la dependencia</p> <p>7. y cualquier persona física, moral o compañía involucrada en la creación, desarrollo, mantenimiento o ejecución de la aplicación (APP) en cuestión.</p>		<p>aprovechamiento de un bien o servicio que otorga. Exijo que el INAI defienda y garantice mi derecho de acceso a la información obligando al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA a que busque los mecanismos y los documentos en sus instalaciones y responda de manera completa y sin excepción a todos los puntos contenidos en la solicitud con folio 1128000001919, de la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, pido que, si el organismo no cuenta con los documentos, estos los solicite a los particulares que utilizan su nombre para promover una aplicación."</p>	
1128000002319	<p>Solicito saber los programas que utilizan en sus computadoras ejemplo office, evIEWS, Spss y la versión de los mismos.</p>	RRA 5698/19	Inconformidad con la respuesta ya que faltan los antivirus	Concluido
1128000000119	<p>Requiero conocer el nombre, puesto y adscripción del personal que dejo de prestar sus servicios (confianza, base, suplencias, honorarios asimilados a sueldos, servicios profesionales, etc) en la institución del primero de octubre de 2018 a la fecha.</p>	RRA 0477/19	Considero que no se proporcionó toda la información solicitada en los medios de comunicación se mencionan más personal que dejo de trabajar en la Institución	Concluido

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/11/1raOrd/2020. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del reporte de los recursos de revisión atendidos en el 2019.

11. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, se acordó dar por concluida su Primera Sesión Ordinaria de 2020, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:




Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia



Lic. Miguel Bautista Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario General



Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez
Integrante Titular del Comité de Transparencia y
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto
Mora



Lic. Guillermo Montiel Pérez
Integrante Titular del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivos



Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo
Invitado y Jefe del Departamento de Organización e
Información



Lic. Ernesto Quezada Sevilla
Invitado y representante del Departamento de
Organización e Información